

RV: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 151602

Desde Olga Lucia Benavides Perenguez <obenavides@sena.edu.co>

Fecha Vie 05/12/2025 15:09

Para despachoregionalptyo <despachoregionalptyo@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (56 KB)

Solicitud-Modificacion-20251204181100-470852 (1).pdf;

Cordial saludo,

Remito documento para firma, nombre y cedula por favor devolver por el hilo del correo, gracias

De: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Enviado: viernes, 5 de diciembre de 2025 12:13

Para: Olga Lucia Benavides Perenguez <obenavides@sena.edu.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 151602

Cordial saludo,

Me permito remitir modificación firmada para tramite.

Muchas gracias.



Ejecución de contratos
Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515
legalización@hasltda.com
Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
www.hasltda.com

Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda



Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

De: Olga Lucia Benavides Perenguez <obenavides@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 5 de diciembre de 2025 12:09 p. m.

Para: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Asunto: RE: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 151602

Cordial saludo,

En atención a la solicitud, me permito dar respuesta adjuntando los documentos correspondiente, incluyendo el formato de solicitud modificación para la respectiva firma y devolución del mismo.

Cordialmente.

De: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Enviado: miércoles, 3 de diciembre de 2025 15:39

Para: Olga Lucia Benavides Perenguez <obenavides@sena.edu.co>

Cc: Mariana Edith Posso Matacea <meposso@sena.edu.co>; Lilia del Rosario Jimenez Arciniegas <ljimeneza@sena.edu.co>

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 151602

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de legalizacion@hasltda.com. [Por qué es esto importante](#)

Bucaramanga, 03 de diciembre 2025

Señores

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA -
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA -
REGIONAL PUTUMAYO**

N.I.T. 899.999.034

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 151602

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.431.735** de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra No. **151602**, de la forma más atenta solicito prorroga por el motivo descrito en el documento adjunto.



Ejecución de contratos
Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515
legalización@hasltda.com
Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
www.hasltda.com

Nueva Página Web

Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.



Olga Lucia Benavides Perenguez

Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima - Coordinador
obenavides@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84871
Cra 23 A No 25-06, B. 20 de Julio

 www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje

está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

Bucaramanga, 14 de octubre 2025

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO

N.I.T. 899.999.034

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 151602

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.431.735** de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra N°**151602**, de la forma más atenta y teniendo en cuenta que:

Que actualmente se ejecuta la Orden de Compra No. 151602 suscrita entre Hardware Asesorías Software Ltda. y el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO** cuyo objeto es "Contratar la compra de cintas para elaboración de carnets para las impresoras del SENA Regional Putumayo".

Que conforme a la ejecución de la Orden de Compra No. 151602 al momento en que se tuvo conocimiento de la aceptación se dio inicio a los procedimientos de abastecimiento necesarios para realizar la correspondiente ejecución contractual, esto de la mano con el fabricante y los distribuidores mayoristas de los productos, en donde se nos informó que inicialmente se cumpliría con la ejecución regular de la orden de compra, entregando los equipos en el tiempo establecido, actuando con la diligencia que se espera de un hombre de negocios, tal como establece la sentencia SC-2749 de 2021.

Nos permitimos informar que algunos productos se encuentran actualmente en tránsito hacia nuestro almacén. Adicionalmente, una vez recibidos, deben someterse al proceso interno de alistamiento e inventario, lo que puede generar retrasos adicionales. Esta situación ha dificultado el cumplimiento total de la obligación adquirida, a pesar de nuestros esfuerzos para asegurar una logística oportuna y eficiente.

Entendemos la vital importancia del cumplimiento total de la obligación y ofrecemos una cordial y sincera disculpa por el retraso, y en razón al mencionado negocio jurídico, resaltamos nuestra diligencia y pericia para realizar el debido cumplimiento de las fechas de entrega inicialmente pactadas. Sin embargo, es necesario de tiempo adicional, es decir, hasta **26 de diciembre de 2025**.


En vista de los anterior, y siendo conscientes que esta situación ha generado una dificultad generalizada para el cumplimiento de la orden de compra por situaciones totalmente imprevisibles de forma atenta me permito que:

PETICIÓN

PRIMERO: se otorgue una **PRÓRROGA** al plazo de ejecución de la orden de compra No. **151602**, es decir hasta el día **26 de diciembre de 2025** lo anterior de acuerdo con la información suministrada, con la claridad y salvedad correspondiente que, de superarse las dificultades de los productos de forma anticipada, Hardware Asesorias Software Ltda., adelantará la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.

Agradeciendo de antemano su atenta colaboración, estaremos atentos a la aprobación de esta solicitud para adelantar los trámites.

Atentamente,



RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ

Representante Legal

Hardware Asesorias Software Ltda.

Ramiro.vergara@hasltda.com

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	470852
Número de orden de compra a modificar:	151602

Entidad compradora:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Putumayo
Nombre del solicitante:	Olga Lucia Benavides Perenguez
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-04 18:11:00

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-12-10	2025-12-18

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
147918	COMPRA DE CINTAS PARA IMPRESORA SENA	CDP-12025	CDP	12025

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Documento:	gsf01- 800300-350 CINTA COLOR YMCKO DE 200 IMÁGENES PARA IMPRESORAS ZEBRA ZC100 / 300	12.0	Unidad	270000.00	CDP-12025	3240000.00
2	gsf01-CINTA RIBBON ZEBRA NEGRO IMP CARNET ZC100/ZC300 8000-301	11.0	Unidad	202000.00	CDP-12025	2222000.00

Total Orden de Compra Actual:	5,462,000.00
--------------------------------------	---------------------

Artículos editados y/o agregados

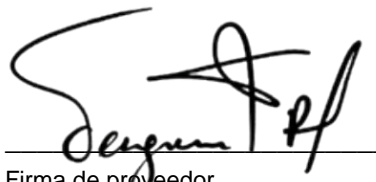
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	5,462,000.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	5,462,000.00

Detalle o justificación de la aclaración
SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 151602, se autoriza la prorroga hasta el 18 de diciembre de 2025, toda vez que el plazo máximo para tramitar cuentas con recursos en la vigencia 2025 es el 18 de diciembre de 2025 y no existe una justificación técnica, jurídica y económica que permita materializar una reserva presupuestal.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Freider Alejandro Narvaez Herrera
C.C. 12749651 de Pasto


Firma de proveedor
Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodríguez
C.C. 91.431.735 de Barrancabermeja

Documento:

Documento:



86-1040

Puerto Asís

Señor

Ramiro Humberto Vergara Rodríguez

Representante Legal

Hardware Asesorías Software Ltda.

Ramiro.vergara@hasltda.com

Bucaramanga

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 151602

Cordial saludo, Sr. Ramiro Vergara

En atención a la tercera solicitud de prórroga de la Orden de Compra 151602, cuyo objeto es “Contratar la compra de cintas para elaboración de carnets para las impresoras del SENA Regional Putumayo”, mediante la cual solicita “Nos permitimos informar que algunos productos se encuentran actualmente en tránsito hacia nuestro almacén. Adicionalmente, una vez recibidos, deben someterse al proceso interno de alistamiento e inventario, lo que puede generar retrasos adicionales. Esta situación ha dificultado el cumplimiento total de la obligación adquirida, a pesar de nuestros esfuerzos para asegurar una logística oportuna y eficiente. Entendemos la vital importancia del cumplimiento total de la obligación y ofrecemos una cordial y sincera disculpa por el retraso, y en razón al mencionado negocio jurídico, resaltamos nuestra diligencia y pericia para realizar el debido cumplimiento de las fechas de entrega inicialmente pactadas. Sin embargo, es necesario de tiempo adicional, es decir, hasta 26 de diciembre de 2025”

Le informamos que bajo los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, no es posible acceder a su petición, toda vez que el plazo máximo para tramitar cuentas con recursos en la vigencia 2025 es el 18 de diciembre de 2025. Y no existe una justificación técnica, jurídica y económica que permita materializar una reserva presupuestal

Debido a lo anterior, se anexa formulario de solicitud de prórroga hasta el 18 de diciembre de 2025 y se conmina al contratista a cumplir en el tiempo estipulado en la Orden de compra y su prorroga No. 1 y 2, so pena de incurrir en incumplimiento total y definitivo.

Cordialmente,

Olga Lucía Benavides Perenguez
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo
Mixto.

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asís – Tel. 4227177